



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDREA ALEJANDRA ZERENE MISLE Rut 012265830-9
 La cantidad de \$: 28,500 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : ENMARCACION DEL DECALOGO DE DERECHOS DE LA INFANCIA.
 Fecha de Pago : 22/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3398	23/09/2014	28,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		28,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	28,500	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	28,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		28,500
Sumas Iguales		57,000	57,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000		
Presupuesto Vigente	15,253,000		
Total Comprometido	7,680,967		
Saldo x Comprometer	7,572,033		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 23 OCT 2014

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 23 OCT. 2014

CANCELADO

CH./ 1646